NOTA XIma. R.S. Nº 611 /2019

J. Augusto Saldívar, 16 de diciembre del 2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional cerciorarse*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la **Contratación Directa Nº 07/2019 "Provisión e Instalación de Mamparas" – ID Nº 372.461,** a los efectos de manifestar que esta Sub Unidad Operativa ha formalizado el contrato con el proveedor adjudicado en dicho proceso, a pesar de lo establecido en el Art. 34 del Decreto Nº 7434/11 debido:

- *A que en la programación de la contratación, se ha establecido que el tiempo máximo para la ejecución del presente contrato seria el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal y* tomando en cuenta los plazos para el cierre de los procesos de contrataciones que comprometen al PGN 2019, según la Circular DNCP Nº 22/2019, la convocante ha procedido a formalizar el Contrato antes de los diez (10) días hábiles.

Sin otro particular, y esperando curso favorable al proceso, nos resulta grata la ocasión para saludarlo muy atentamente.

*LIC. **LUIS ALBERTO BARRETO AYALA***
Jefe del Dpto. de Administrativo
Undécima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XI Región Sanitaria Dpto. Central
Dirección Regional

*DR. **ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ***
Director Regional
Undécima Región Sanitaria

RASL/mgl